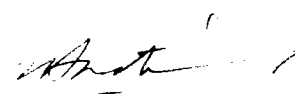


A C T A   N º   1 2 7 2

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las once y // treinta horas del día veintiuno de diciembre de mil novecientos setenta y // nueve, se reúnen en Acuerdo Extraordinario en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia de / su titular, Dr. Sergio Alfredo Martínez, los señores Ministros doctores Aníbal Argentino Ormella, Bernardo Alfredo Montoya, Jorge Demetrio Vázquez / Rey y Juan Fernández Bedoya, para considerar: PRIMERO: Designación de Ma- / gistrados y Funcionarios. Recepción de juramentos. Visto las Resoluciones / Legislativas N ºs. 88, 89, 90, 91, 92, 93 y 94/79 del Gobierno Provincial, / por las cuales son designados los doctores Eduardo Manuel Hang, Angel Cel- / sor Pisarello y Antonio Augusto Barberis como Jueces de la Cámara de Apela / ciones en lo Criminal y Correccional; los doctores Raúl Antonio Filipigh, / José Luis Ramón Pignocchi y Emilio Lotto como Jueces de la Cámara de Apela / ciones en lo Civil y Comercial; los doctores Carlos Luis Vivacqua y Walter / Luis Weyland como Fiscal de Cámara y Asesor de Menores e Incapaces y Defen / sor de Pobres y Ausentes de Cámara, respectivamente; los doctores Elías Do / mingo Arambarri, Lucrecia Marcelina Rojas de Badaró y Oscar Peña, como Juez / de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Administrativo N º 1, Juez de / Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Administrativo N º 2 y Juez de / Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Administrativo N º 4, respectiva / mente, el Dr. Héctor Luis Gallardo como Juez del Juzgado en lo Criminal y / Correccional N º 2; el Dr. Luis Eduardo Eidler como Procurador Fiscal N º 1 / y el Dr. Carlos Alberto Ontiveros como Juez del Juzgado en lo Criminal y / Correccional N º 1, todos de la Primera Circunscripción Judicial, con asien / to en esta Capital, ACORDARON: Tener presente y recepcionar el juramento / de ley en primera audiencia. SEGUNDO: Proyecto de Presupuesto para el año / 1980. Visto las instrucciones recibidas del Gobierno de la Provincia ( No- / ta N º 598/79 del M º.Econom.), para la confección del anteproyecto de presu / puesto de este Poder Judicial correspondiente al año 1980, ACORDARON: Remi / tir al Poder Ejecutivo de la Provincia el proyecto de presupuesto para el /

///...

..//ejercicio venidero (Art. 124, inc. 6º de la Constitución Provincial), conforme a las planillas anexas que se tienen como parte integrante de la presente Acordada, con la salvedad de que el mismo no incluye lo concierne a la planta de personal ni los créditos respectivos, los que quedan sujetos a las pautas salariales a implementarse en el curso del año / 1980. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-

  
SERGIO A. MARTINEZ  
PRESIDENTE

  
ANIBAL ARGENTINO ORMELLA  
MINISTRO

  
BERNARDO ALFREDO MONTOYA  
Ministro

  
JORGE DEMETRIO VAZQUEZ REY  
MINISTRO

  
JUAN FERNANDEZ BEDOYA  
MINISTRO

PROYECTO RESOLUCION N° 1980

JURISDICCION: 10 - PODER JUDICIAL.-

UNIDAD DE ORGANIZACION: UNICA

PROYECTO PRESUPUESTO 1980

C O D I F I C A C I O N					C O N C E P T O :					I M P O R T E :							
Car.	Fin.	Func.	Sec.	Sect.	P.P.	P.p.	Sub-Parc.										
					12			<u>Bienes y Servicios no personales</u>					<u>750.000.000</u>				
						1210		Bienes de Consumo					280.000.000				
						1220		Servicios no personales					470.000.000				
				2				<u>EROGACIONES DE CAPITAL</u>					<u>480.000.000</u>				
								Inversión Física					480.000.000				
					51			<u>Bienes de Capital</u>					<u>480.000.000</u>				
						5110		Equipamiento					180.000.000				
						5120		Inversiones Administrativas					300.000.000				

*SR*  
*S. San b.*  
*Bo*